



APRUEBA ACUERDO N° 147 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 26/10/2022.-

27 OCT 2022

ALGARROBO

DECRETO N°
VISTOS:

2435

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 19/10/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 147 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 26/10/2022.-
5. Decreto Alcaldicio 033 de fecha 05.01.2022; Establece orden de subrogancias Municipalidad de Algarrobo; Modificado por el Decreto Alcaldicio 2664 de fecha 15.07.2022.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 147.-/ El H. Concejo Municipal, por 2 votos a favor y 4 votos de rezado de los concejales el Sr. Marco Antonio Gonzalez Candia, la Sra. Marcela Mansilla Potocnjak, el Sr. Fernando Gomez Ceballos, el Sr. Luis Núñez Berrios acuerdan rechazar la suscripción de Convenio y/o Contrato para la Ejecución del Proyecto Municipal denominado "**Fuente de Agua y Paisajismo**", Comuna de Algarrobo, por un monto total de \$81.044.355- (ochenta y un millones cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos), solicitud realizada por el Directo de SECPLA don Roberto Esteban Yañez Medina a través del Memorándum N° 301 de fecha 24/10/2022.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 147 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 14 de fecha 26/10/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C/mcgb.-

Distribución:

Control (1)
DIDECO (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 27 OCT 2022
FECHA SALIDA: 02 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°